



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0059278/2016

Córdoba,

06 DIC 2018

VISTO

Que por la RD N° 2198/2016 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Andrea Fuente DNI 33411030 titulado: Competencias y habilidades comunicacionales del psicólogo clínico inserto en un servicio de integración escolar, y

CONSIDERANDO

Que el jurado interviniente se ha expedido dando cumplimiento a los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica,

Que en virtud del desarrollo del trabajo realizado la autora solicita que se modifique el título del trabajo final y propone el siguiente nombre: "El estilo personal del terapeuta en psicólogos clínicos que trabajan en un servicio de integración escolar";

Que el Comité Académico de la citada carrera hace lugar a lo solicitado de cambio de título presentada por la alumna;

Que el Comité Académico de la citada carrera dando cumplimiento con el artículo N.º 59 del Reglamento de la carrera establece el día 12 de diciembre de 2018 a las 10 hs. como fecha y hora donde se llevará a cabo el acto de defensa oral del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la Lic. Andrea Fuente DNI 33411030,

Que la Secretaria de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Modificar el título del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. Andrea Fuente DNI 33411030 quedando nominado: El estilo personal del terapeuta en psicólogos clínicos que trabajan en un servicio de integración escolar ,

ARTÍCULO 2º: Dar por ACEPTADO el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Andrea Fuente DNI 33411030, titulado: El estilo personal del terapeuta en psicólogos clínicos que trabajan en un servicio de integración escolar.-

ARTÍCULO 3º: Fijar el día 12 de diciembre de 2018 a las 10 hs en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del Trabajo Final de especialidad por parte de la Lic. Andrea Fuente DNI 33411030

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1871

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología